

A LA PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE LA
CONFEDERACION MINERA DE CHILE
(TALAGANTE - CHILE 24, 25 y 26 de AGOSTO de 1984.)

MARIO VERA VALENZUELA
Ingeniero Comercial- Economista
Asesoría Técnica Conf. Minera de Chile

EL ACONTECER POLITICO - ECONOMICO EN LA
MINERIA DE CHILE

LUCHAMOS POR SER INDEPENDIENTES Y HOY SOMOS MAS DEPENDIENTES

La soberanía de los pueblos estará más segura, será más estable, en tanto sus quehaceres económicos sean más independientes y estén más alejados de lo que sugiera, acuerde o imponga el imperialismo norteamericano.

Cuando Chile en 1971 toma la decisión de administrar plenamente sus propias riquezas básicas, comienza una campaña desde Norteamérica para terminar con tan "insólita actitud de este pequeño país"; se movilizan fuerzas externas e internas que culminan con la caída del último gobierno elegido democráticamente.

En estos últimos años vemos como la sugerencia y persuasión, venida desde el país del Norte conduce a Chile a romper abruptamente con sus marcos administrativos e institucionales, con sus tradiciones democráticas, trayéndose un nuevo mundo referencial al interés del país, imponiéndose con ello el llamado modelo de "ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO".

También observamos cómo se produce una nueva crisis en el sistema capitalista. Este hecho, sumado a lo obrado con el modelo, descubren a nuestro país, en lo económico, como un territorio desvalido y extremadamente dependiente, con una vulnerabilidad increíble, tal es así que ya no sorprende la vergonzosa situación que el quehacer de la Hacienda Pública Chilena se decida, no aquí, sino en las oficinas de la Banca Internacional y del Fondo Monetario Internacional... Es conveniente preguntarse ¿cuál es la actitud de los actores del PRESENTE?

I.- QUE HACEN LAS TRANSNACIONALES Y EL IMPERIALISMO

En tanto Chile se manifiesta como un alumno aventajado al aplicar en forma rigurosa las doctrinas extranjerizantes - CHICAGO BOY -, del libre cambismo y aperturismo indiscriminado, en EE.UU., como desde hace décadas, se continúa con la política del manejo estatal de los excedentes agrícolas, con la protección de la industria del cobre y del acero, con el manejo de las tasas de interés del capital financiero, con la apropiación de excedentes chilenos y del Tercer Mundo a través de las mayores ventajas logradas en los términos del intercambio comercial.

Al respecto, observemos algunos hechos:

1.- Once empresas del cobre norteamericano solicitan a la Comisión Internacional de Comercio restricción de las compras de cobre desde el exterior, disminuyéndose las compras, especialmente aquellas que provienen

de Chile. Esta petición es aprobada el 15 de Julio de 1984 y así el Presidente Reagan, el 14 de Septiembre, determinará un nuevo trato al cobre chileno, ateniéndose a las 3 siguientes alternativas:

- a) fijando cuotas de importación del cobre chileno
- b) imponiendo un arancel de 5 centavos por cada libra de cobre chileno, o
- c) dejando las cosas como están.

Más aún, la Comisión Federal de Comercio pidió a Reagan reducir el acceso de cobre refinado y cobre convertidor del 26% en la actualidad, al 15% en el futuro, todo referido al total de lo que consume U.S.A.- Ello implica rebajar las compras a Chile en unos 200.000 toneladas, equivalente, más o menos, a unos 260 millones de dólares.

2.- En el caso del acero, también los productores norteamericanos hacen gestiones en la I.T.C. (Comisión Internacional del Comercio) para solicitar del Gobierno subsidios, o fijación de cuotas de importación y tarifas aduaneras especiales. La fijación de cuotas de importación, al igual que el cobre, estaría en un equivalente al 15% del consumo norteamericano. En el caso de fijar una cuota de importación, ella estará segura, puesto que existe una iniciativa parlamentaria, que ya prácticamente cuenta con mayoría; esto obligaría a Reagan a adoptar la medida de fijar la cuota de importación señalada, como equivalente al total del consumo norteamericano.

3.- Con respecto a la abusiva actitud de la Banca Internacional, americana especialmente, de subir la tasa de interés, justamente cuando están renegociando con los países latinoamericanos su monstruosa deuda externa, debemos afirmar, una vez más, que la agresión imperialista es permanente y que esa agresión reviste muchas formas en su presentación.

Esta artera agresión es más notoria mientras los representantes de los frentes económico-financieros de los países latinoamericanos se reúnan en el "CONSENSO DE CARTAGENA", para trazar lineamientos en torno a un posible tratamiento común de la deuda externa. La Banca Norteamericana aumenta la tasa de interés de 12,5% al 13,0%, significando esta alza un costo adicional a América Latina de aproximadamente 1.400 millones de dólares.

Este hecho revela la actitud antisolidaria de EE.UU. respecto a sus aliados de América Latina; solamente le interesa resolver su propia crisis, traspasando el costo a sus vecinos del patio trasero.

4.- Debemos sumar otro hecho: la persistente pérdida del poder adquisitivo de nuestras exportaciones. En efecto, a la baja permanente de los precios de nuestras materias primas se oponen notorias alzas de los precios de las importaciones, (al crecer el precio de las manufacturas y el dólar). Esto es lo que los técnicos denominan "los desfavorables términos del intercambio".- La forma de actuar de las empresas transnacionales, banca internacional, reflejan meridianamente lo ya dicho: la agresión imperialista es permanente.

II.- ¿CUAL HA SIDO LA ACTITUD DE LOS GOBERNANTES CHILENOS?

Mientras EE.UU. se protege y actúa en acorde a sus particulares intereses, los gobiernos latinoamericanos denuncian y buscan rutas comunes,

unos antes, incorporándose los otros después. En tanto esto sucede, cabe preguntarse - ¿qué pasa en Chile?

En líneas anteriores decíamos que Chile es un alumno aventajado de las doctrinas librecambistas. Y lo es, porque jamás en la era contemporánea se ha observado, fuera de los libros de Chicago, de los economistas clásicos o los inspirados en ellos, un seguimiento tan ortodoxo y real a tales doctrinas como el que ha vivido Chile de 1973 adelante.

Para imponer estas doctrinas, desusadas en el mundo moderno, se requirió, no del acuerdo ni consenso nacional, sino de la remoción total de las bases que hacían de la tradición democrática el sistema de vida en Chile. Con ello se posibilita la subordinación del quehacer político-social, económico y cultural a la doctrina de la Seguridad Nacional (a fin de barrer todo vestigio de disidencia interna o externa). De esta forma se concretaba el poder político, constituyente, legislativo y judicial en una sola mano.

Así, en forma inconsulta, pudo imponerse el modelo neo-liberal de "ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO" y pudieron enmarcarse en él las medidas de privatización, desestatización y desnacionalización que, finalmente, conducen a Chile a un monstruoso endeudamiento externo (más del doble del promedio per cápita de AMÉRICA LATINA), hecho que ha significado que desde 1983 adelante, Chile no pueda amortizar su deuda, más aún, mayor endeudamiento para apenas servir los intereses en crecimiento.

Hace un par de meses (15.06.88), el General Pinochet decía en Caldera: "No quiero decir que nos vamos a salir del F.M.I.-" "Los estoy invitando a meditar: "si nos siguen aplicando altos intereses en nuestra deuda externa, como lo han estado haciendo hasta ahora, no vamos a ser capaces de pagar".-

Esta cita contrasta duramente con lo dicho por el gobernante el 11 de Septiembre de 1977, época en que la farándula y la farsa estaban en pleno auge, decía: El país presenta una balanza de pagos asegurada y una sólida situación en las relaciones económicas con el resto del mundo, a pesar del bajísimo precio del cobre y los cuantiosos pagos de la deuda externa que estamos enfrentando como consecuencia de las renegociaciones, postergaciones o desaciertos de algunos gobiernos anteriores".

La soberbia y tozudez tienen su precio, cuando se cree ser dueño de la verdad absoluta y nada vale sino su propia opinión y decisión, los golpes son más duros y dramáticos.

En ese ambiente de fiesta que se vivía se imponen medidas económicas que hacen aparecer a Chile como campeón del modelo del libre mercado y los gobernantes nos presentan como un ejemplo para el mundo, como el milagro económico mundial y se abrían las puertas de Chile de par en par.

III.- OBSERVEMOS ALGUNOS DE LOS HECHOS MAS RELEVANTES

1) La política de Producción antinacional está reflejada en el desprecio a la reserva minera. En efecto su producción sin importar que su precio baje y a cada baja de precio responde con más producción; con ello se beneficia a quienes industrializan el cobre en el exterior, por una parte, y con las bajas sucesivas de precios se ha llegado a la situación actual de que en EE.UU. se pida restricción a las compras de cobre chile-

no, por la otra; aún así se pretende mostrar a la libre competencia como lo mejor.

2) Es así también como se determina un arancel de 10% a toda importación, cualesquiera sea su origen. Chile debe competir con todos sus productos con el resto del mundo, así se produciría la resignación de recursos hacia los sectores productivos más eficientes, nos desarrollaríamos donde tuviésemos ventajas comparativas y el resultado sería el progreso automático.

3) Para cumplir en forma más eficiente con el modelo abrazado, se debe también restar todo estímulo especial al inversionista nacional y colocarlo a un mismo nivel y darle el mismo trato que al inversionista extranjero, léase internacional. Es por ello que se dicta el Decreto 600 para estimular la venida de capitales extranjeros. En razón a ello ENAMI debe enajenar sus plantas, eliminar los poderes compradores, no fijar precios de sustentación ni tarifados especiales. El pirquinero o pequeño minero debe ser eficiente y competir con el resto del mundo.

4) Como acto de fe y consecuencia de Chile a la nueva doctrina económica, se impone su retiro de toda instancia que signifique discriminación en el tratamiento al capital extranjero y en observancia de la cláusula 24 del PACTO ANDINO, decide su marginación de él.

5) Más aún. El gobernante chileno, los grupos económicos, se sienten fortalecidos y con armas suficientes para luchar solos en esta nueva cancha de la libertad de comercio. El aliarse con otros países para buscar políticos comunes, es crear instancias de cartel y ello es antidoctrinal y poco simpático al inversionista extranjero. Por lo demás se denunciaba a la opinión pública nacional e internacional que el cobre dejaría de ser lo principal de Chile y cada día habría más exportaciones no tradicionales. De allí que la participación en el CIPEC (Comité Intergubernamental de países exportadores de cobre) no debe ser activa, ni menos de vanguardia como lo había sido siempre.

6) Faltaba aún el entorno jurídico y, para ello, fue necesario legislar a fin de asegurarle al capital foráneo un trato legal duradero, por ello se fué más allá: se crea una nueva Ley de CONCESIONES MINERAS, la Ley N° 18097 del 21 de Enero de 1982.- A ella se le suma la solemnidad de un NUEVO CODIGO DE MINERIA, promulgado como Ley N° 18.248, publicado en el Diario Oficial N° 31.694 de fecha 14 de Octubre de 1983.

Allí se le reconoce al concesionario del yacimiento minero la categoría de propietario real. Se le asigna el derecho, en caso de expropiación, a la indemnización total del valor comercial por todo el negocio futuro. Este valor del negocio potencial futuro, estimado en valor presente, debe ser cancelado al contado, al momento de la expropiación, si la hubiere.

IV.- LOS RESULTADOS NO ESPERAN

Con tan desaprensiva política de privatización y desestatización, complementada en el plano externo con el absoluto aperturismo y desnacionalización, el país es arrastrado a la más profunda crisis de los últimos 50 años, acicateada por una dependencia y vulnerabilidad desde el exterior sólo comparable con lo acontecido en los años 30.

- 5 -

Así dadas las cosas, ya no sorprende el hecho de que mientras el gobierno niega sistemáticamente los reajustes a las remuneraciones de los trabajadores, entregara a la Banca Privada más de 5.000 millones de dólares, naturalmente con cargo a todos los chilenos, aún así, se sigue insistiendo: el modelo económico no cambiará.

Tampoco sorprende el vergonzoso espectáculo de ver que el asiento del Ministerio de Hacienda esté en las oficinas del Fondo Monetario Internacional y de la Banca Extranjera, ello se evidencia al saber que allá se decide sobre qué hacer con nuestro déficit fiscal, sobre cuánto pagar por el dólar y si entregar o no reajuste de remuneraciones o cuánto dinero emitir, etc.; todo ratificado por el ex funcionario del F.M.I. y del Banco Mundial, hoy Ministro de Hacienda del régimen militar, don LUIS ESCOBAR.

Chile es orientado nuevamente y una vez más, con la presencia de transnacionales, a ser un mero exportador de materias primas. Los intentos iniciados hacia la industrialización del cobre son paralizados, el inversionista extranjero viene por el recurso minero primario para allá, en EE.UU. refinarlo, lograr todos los subproductos e industrializarlo, entregando allá, además de los mejores frutos financieros, más ocupaciones y más remuneraciones durante el proceso de industrialización.

Sean suficientes un par de ejemplos:

Desde el Mineral El Indio se extrae cobre, plata y oro, muchos metales preciosos y subproductos ocultos en los concentrados que se llevan a EE.UU.

En 1983, las exportaciones de 11 toneladas de oro, 30 de plata y 15.000 de concentrados de cobre rinden 143 millones de dólares. Teniéndose presente que la inversión total es de 220 millones de dólares, no es difícil concluir que: en menos de dos años son recuperables los valores en moneda extranjera, y de allí, Chile, como lo fué históricamente, se transforma en un exportador de capitales hacia EE.UU.

Caben algunas preguntas: ¿no será mayor el valor obtenido por las exportaciones? ¿no sería mejor que las refinerías se instalaran en Chile? - Téngase presente que las barras de metal doré (oro y plata) son trasladadas todos los meses desde El Indio a Santiago y aquí embarcadas en avión hacia EE.UU. - Un producto noble que resiste elevados costos de transporte. Sépase que los concentrados de cobre (vendidos a 20 centavos de dólar la libra) llevan oro, plata y otros metales preciosos y subproductos de usos estratégicos.

En el Salar de Atacama, desde la Planta de Litio, el país exportará sales por 18,5 millones de dólares al año.

La inversión en la planta fué de 49 millones de dólares; esto es, en menos de tres años el valor de las exportaciones permiten cubrir la inversión en moneda extranjera. El litio se exportará como carbonato de litio, cristalizado y envasado en sacos y contenedores. ¿No sería positivo para el país avanzar más en el proceso de refinación e industrialización de este estratégico producto?

Una última inquietud: ¿por qué si Chile en estos últimos años se endeudó en más de 18.000 millones de dólares, no destinó apenas el 2% a inversión minera, evitando así la presencia de transnacionales en estos dos casos, por ejemplo?

Debemos tener presente que el Mineral El Indio fué descubierto en 1963 y hasta 1975 pirquineros extraían oro de la zona.

En el caso del litio, el proyecto lo inició la CORFO en 1974 y a pesar de ello ahora la CORFO es socio minoritario.

Por eso estas interrogantes no tendrán, seguramente, respuesta por ahora, aunque ellas están sugeridas.

V.- NUESTRA POSICION

Nuestra responsabilidad es permanente y por ello debemos reivindicar, apoyar e integrar todos los esfuerzos que se hacen respecto de defender los recursos mineros y naturales y, más aún, luchar por su incorporación al patrimonio nacional, especialmente reivindicar los esfuerzos hechos por la nacionalización del cobre y demás riquezas básicas materializadas en 1971, de allí, hoy día, con emoción recordamos aquella instancia, máxime al reconocer que la idea y lucha por la nacionalización del cobre y riquezas básicas estuvieron en la Confederación del Cobre, la Central Única de Trabajadores y allí, la Federación Minera, precursora de la Confederación Minera, estuvimos los trabajadores de Chile.

Hoy recordamos que Chile avanzó con esfuerzo y sacrificio, con elevado costo social hacia el logro de su independencia económica.

Su inicio se concretó el 11 de Julio de 1971, cuando Chile, como nación soberana, determinaba que el quehacer futuro sobre su cobre y todas sus riquezas básicas sería de su exclusivo dominio. Pero este esfuerzo se ve frustrado en sus inicios, al asumir el poder el gobierno militar.

De haberse profundizado el trabajo conjunto en el CIPEC, tendríamos seguramente nuevos y mayores mercados, tendríamos nuevos usos para el cobre y con ello mejores precios para el metal rojo; de haberse avanzado en la industrialización del cobre, tendríamos seguramente nuevos y mayores mercados, tendríamos mejores precios, mayores recursos y mayor ocupación directa o indirecta; de haberse implementado la agresiva política de comercialización iniciada en 1971, tendríamos seguramente nuevos y mayores mercados, tendríamos mejores precios; de haberse luchado con fuerza por el avance de la independencia tecnológica especialmente en esta área estratégica, junto a todos los esfuerzos enunciados habríamos avanzado en la concreción de la GRAN POLITICA DEL COBRE y con ello daríamos un sentido real a la INDEPENDENCIA ECONOMICA.

En consecuencia, la Confederación Nacional Minera, junto con denunciar la política de desnacionalización de este régimen, reivindica a quienes siempre han luchado y llama a la lucha permanente por la defensa de los recursos mineros y riquezas básicas del país, conciente que la agresión del imperialismo y de sus aliados internos es permanente.

CONGRESO DE ABOGADOS LABORALISTAS.

SANTIAGO-CHILE. 11-12-13 DE OCTUBRE DE 1985.

MARIO VERA VALENZUELA; INGENIERO COMERCIAL /ECONOMISTA.

ASESOR TECNICO : MOVIMIENTO SINDICAL UNITARIO^{OE}- M.S.U.

CONFEDERACION MINERA DE CHILE.

SINDICATOS DE BASE : CONSTRUCCION.
TRANSPORTE.
CEMENTO.
OTROS.

Estimados compañeros:

El tema que expongo a continuación tiene inserto tres variables que tienen notoria influencia en la negociación colectiva del trabajo, la que afecta tan directamente la situación económica y social de los trabajadores chilenos.

TRES FACTORES EXTERNOS DE GRAN INFLUENCIA EN LA
NEGOCIACION COLECTIVA.

En el Chile de hoy, en el del Régimen Militar, se ha pretendido descalificar todo cuanto tenga atinencia con el quehacer político, con el disidente, no con el oficial, puesto que vivimos en un sistema excluyente, donde no existe diálogo, donde no participan las mayorías nacionales, donde toda la legislación que hace el entorno jurídico es decretado por los Cuatro Generales que conforman la JUNTA DE GOBIERNO^{OE}.

En este cuadro, los trabajadores han sido sometidos en su quehacer laboral y social, a las reglas del juego estrictamente mercantil que impone la llamada ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO, la que a su vez está adscrita a la DOCTRINA INTERNACIONAL DE OCCIDENTE llamada de SEGURIDAD NACIONAL.

Un personaje, perfectamente identificado por los trabajadores, fué el INSPIRADOR Y GESTOR en la CREACION Y NACIMIENTO DEL PLAN LABORAL, de las A.F.P. (régimen previsional), de las ISAPRES (régimen mercantil de los servicios de salud), también del CODIGO DE MINERIA y LEY MINERA, que es el nueva apertura de puertas a la presencia de las

empresas transnacionales en Chile. A ello debemos agregar el trato comercial con que se ha abordado el problema educacional y habitacional.

Así entonces, con la DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL presente y en ella insertas las añejas y superadas doctrinas clásicas de la Economía Social de Mercado, en donde por efecto de una mano invisible se logran el ajuste automático, la reasignación de recursos, la eficiencia productiva y el bienestar material y social consecuente; así, en este ambiente de fría competencia, de aperturismo indiscriminado, al Estado se le asigna un rol superior: la defensa de la Patria y la soberanía en el plano externo y el CUIDADO DEL ORDEN al interior del Territorio Nacional.

Lo atingente al orden social y económico para el Estado es de SEGUNDA CATEGORIA, allí juega un papel secundario, un papel de subsidiariedad, es decir, el ESTADO es superior, el sector privado, los grupos económicos, están capacitados para administrar el quehacer económico y social y por ello se les deja campo libre para su accionar.

En este ámbito los trabajadores deben actuar, cualesquier accionar de ellos que se eleje de estas reglas del juego reviste el carácter de actividad política, por ello quién lo intente, debe ser descalificado.

Los trabajadores sabemos perfectamente de estas reglas del juego y de su inspiración pero, también como trabajadores, y como ciudadanos, sabemos que este trazado de cancha, ha sido a espaldas nuestras y sin nuestra participación y en conocimiento del FRACASO DEL SISTEMA, reclamamos nuestro legítimo derecho a participar de nuestro destino.

En este trazado de cancha se ha previlagiado al IMPERIALISMO junto a un selecto sector del interior de Chile, también se ha previlagiado la VIOLENCIA, se ha NEGADO la vida en DEMOCRACIA cuya esencia es la participación y la decisión en todo el quehacer nacional privilegiando la soberanía del pueblo, aceptando el acuerdo de la mayoría, aunque respetando y considerando la minoría disidente.

La realidad vigente nos muestra la situación siguiente:

I.- PRESENCIA IMPERIALISTA: 1.1.- Presencia Real.

a) El Régimen indemnizó a las empresas del Cobre, violando un acuerdo nacional, acordado en CONGRESO PLENO y solemnizado a nivel CONSTITUCIONAL.

b) Se creó el Estatuto del Inversionista Extranjero (dando en él igual tratamiento al inversionista nacional y extranjero, así se trate de un pirquinero o de una empresa transnacional). DECRETO 600.

c) Se crea un NUEVO CODIGO DE MINERIA y la LEY MINERA.

Con ello se logra que: A) ANACONDA y otras empresas transnacionales anuncien importantes inversiones en Chile, aunque su materialización es muy mezquina y miserable al compararse con la monstruosa cuantía reconocida como DEUDA EXTERNA.

B) Se intalan en Chile, entre otras, la EXXON Corporation a explotar Cobre.

La Footle Minerals a explotar el Litio.

La Saint Joe a explotar el ORO en el mineral EL INDIO.

1.2.- Presencia Financiera.

A) El régimen materializa la reforma arancelaria.

B) Determinó un precio libre del Dólar.

C) Marginó al país del PACTO ANDINO.

D) Privilegia la apertura del COMERCIO EXTERIOR.

Con ello logró: a) Felicitaciones al país por la NUEVA POLIWICA ECONOMICA:

b) Empréstitos extranjeros abundantes, y

c) Dictados de nuestra política monetaria y económica desde las oficinas del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

1.3.-Chile más dependiente.

Esta buena disposición de Chile, lo llevó a un nivel de endeudamiento que lo situó en el segundo nivel mundial per cápita, sólo detras de Venezuela, teniendo como triste consecuencia ser un país cada vez más dependiente, no debiendo extrañar entonces que desde las oficinas del Fondo Monetario Internacional y de la Banca Extranjera se dicte la política económica al país.

Desde el exterior se reciben las ordenes de qué tipo de cambio (precio del dólar) debe haber, que emisión de dinero debe realizarse, cuanto debe ser el déficit fiscal, que tipo de reajuste de remuneraciones debe decretarse. Así, por ejemplo se ordenó entre otras medidas en 1985:

1.- Bajar la tasa arancelaria.

2.- No dar reajuste a los pensionados, se les quitó un 10,6 %, lo que en el resto del año les significará una pérdida de un sueldo a cada uno, recordemos que la gran masa del 1.350.000 jubilados en Chile percibe menos de \$ 6.500 al mes.

3.- Reajustar la asignación familiar en un 13 % de aumento y no un 23 %, con ello a cada carga familiar se le quitó 46 pesos, debemos tener presente que mientras más bajo es el salario, más importante es el ingreso por asignación familiar

4.- La Reforma Tributaria que significó menos ingresos fiscales de 18 mil millones de pesos al año, con ello se pueden crear al año 120 mil empleos productivos con renta mensual de 11 mil pesos; pero no debemos olvidar que la cesantía es de un gran negocio para el empresario; porque así se pueden pagar menores sueldos.

Esta realidad perjudica notoriamente nuestras posiciones en la negociación colectiva y es un factor que naturalmente lo debemos tener presente, el hacer notar esta verdad no es hacer política, es ser consecuente con Chile y sus trabajadores.

En razón de estos hechos los trabajadores luchamos en contra de la presencia imperialista en Chile, porque nos hace más dependientes, y los trabajadores, el pueblo y Chile aspira a ser una nación independiente, forjadora de su propio destino.

II.- LA VIOLENCIA.-

La presencia de la violencia, los hechos que la avalan y su origen revelan notoriamente también que nuestro quehacer laboral y social, está influenciado y su vigencia y juego va en contra de nuestros intereses, como clase trabajadora.

En efecto, la violencia tiene su origen en la injusticia.

Se es injusto cuando se determina que las reglas del juego son parejas para todos, todos en la misma cancha, en un mismo ring; pero allí entran a competir, a pelear un peso liviano (un pequeño empresario o el trabajador individualmente) con un peso pesado (empresa transnacional o un gran empresario) , allí mismo se está creando una situación de violencia, por ser injusta la competencia, es injusto el combate. Esta situación en forma natural crea situaciones de disidencia y de descontento.

Cuando la participación es desigual, cuando el sistema es excluyente, cuando no hay diálogo, cuando se impone hacia las mayorías, sin consultar a esas mayorías, se vive intrínsecamente en un régimen de injusticia y se violenta la voluntad de la mayoría.

Así se creó y llevó al MERCADO El Plan Laboral, las A.F.P., las ISAPRES, la LEY MINERA, etc., etc.

En consecuencia, los trabajadores estamos contra toda injusticia, estamos contra la dictadura, porque de ella emana la violencia; la protesta, la huelga, la movilización social, son reacciones legítimas de los trabajadores en contra de la injusticia por que la violencia intrínseca que existe al interior de la dictadura, trae como reacción natural estas acciones sociales.

Debemos tener presente entonces que nuestros derechos sociales y económicos no están seguros, ni resguardados, porque el sistema que genera las leyes por los cuales ellos se rigen es injusto, porque todos están regidos e inspirados en las leyes del mercado y la principal ley que allí rige es la LEY DE LA SELVA; debemos tener presente entonces que nuestra lucha en la negociación colectiva es desigual, es injusta, es violentada en contra de nuestros derechos económicos y sociales ya ganados, pero que en cada negociación se nos pretenden arrebatar.

III.- LA DEMOCRACIA REAL.-

La democracia real se posibilita con la real participación de los trabajadores, su organización sindical y las organizaciones sociales intermedias, junto a las entidades políticas en todas las decisiones del quehacer nacional.

Chile desde 1818, al independizarse como colonia de España, comienza a desarrollar su proceso democrático con independencia política, y cada vez se van incorporando al quehacer político mayores contingentes de su población, así en 1920 los sectores medios ya participan de ello, aunque en forma subordinada, siendo su participación más real de 1938 en adelante, paulatinamente el proletariado minero e industrial primero y luego el campesinado, van participando más activamente en los distintos eventos políticos, en 1973, ya los obreros participaban en decisiones de todo orden.

La targa real sin embargo, con que Chile vivió su proceso democrático, fué la abierta dependencia económica del imperialismo norteamericano, que a través de las empresas transnacionales, siempre estuvo presente en nuestro quehacer.

El proceso del pueblo chileno, que perseguía una real participación popular en el quehacer económico, social y político, es frustrado, y como actores principales ^{de esa Frustración} ~~actúan~~ el imperialismo, Las Fuerzas Armadas y selectos " grupos de chilenos " que imponen la dictadura que hoy nos gobierna.

Cuando luchamos por la democracia, vemos en ella, la única vía de enfrentar en mejor forma al imperialismo, que nos hace más dependientes, que nos impone medidas y caminos contrarios al interés nacional; vemos en ella la única vía que nos permitirá vivir en JUSTICIA y allí extirpar la violencia, vemos una real participación del pueblo hecho soberano, con un poder constituyente que genere y garantice no sólo los derechos políticos sino también los derechos sociales y económicos, siendo el principal el derecho al trabajo y el derecho a la vida, hoy cuestionado.

En democracia podremos en consecuencia llevar una Negociación Colectiva real, en igualdad de condiciones de los diferentes actores participantes en ella que son los empresarios, los trabajadores y el ESTADO, este último en una posición de arbitro imparcial, no sólo garante del derecho de propiedad del más fuerte.
